

78 ALTA

79 CAMBIO DE TITULARIDAD

REGISTRO DE ENTRADA

NÚMERO IDENTIFICATIVO DEL DOCUMENTO

A

ESTABLECIMIENTO

60 NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO						61 TIPO	62 EPÍGRAFE		
63 CL./PL./AV.	64 NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA				65 NÚM.	66 LETRA	67 ESC.	68 PISO	69 PTA.
70 TELÉFONO		71 FAX	72 MUNICIPIO		73 PROVINCIA			74 C.P.	

TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO

5 N.I.F.		6 NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL							
7 CL./PL./AV.	8 NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA				9 NÚM.	10 LETRA	11 ESC.	12 PISO	13 PTA.
14 TELÉFONO		15 FAX	16 MUNICIPIO		17 PROVINCIA			18 C.P.	

FECHA	2	EN	,	A	DE	DE	FIRMA

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

Según el artículo 35.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de azar aprobado por Decreto 115/2006, de 28 de julio (DOGV 11/09/2006).

- Copia del DNI, permiso de residencia o CIF.
- Certificado emitido por la administración tributaria de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio en curso y comprensivo de las actividades del artículo 33, o documento de alta o el correspondiente justificante de ingreso, en su caso.
- Documento acreditativo de la disponibilidad del local o establecimiento donde se desarrolle la actividad.
- Declaración jurada de cumplir con los requisitos del artículo 33 del reglamento de máquinas recreativas y de azar, así como de que el establecimiento no figura inscrito en el registro con la misma o distinta denominación.
- Certificado o solicitud al ayuntamiento correspondiente, en el que conste el número de policía de la vía o vías a las que recae el establecimiento.
- Croquis de situación urbana del establecimiento.
- Declaración jurada de que en dicho local no se tiene en explotación otro juego no autorizado por la Conselleria competente en materia de juego.
- Libro de inspección y reclamaciones
- Documento de ingreso de la tasa administrativa

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).



78 ALTA

79 CAMBIO DE TITULARIDAD

REGISTRO DE SALIDA

NÚMERO IDENTIFICATIVO DEL DOCUMENTO

A

ESTABLECIMIENTO

60 NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO						61 TIPO	62 EPÍGRAFE		
63 CL./PL./AV.	64 NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA				65 NÚM.	66 LETRA	67 ESC.	68 PISO	69 PTA.
70 TELÉFONO	71 FAX	72 MUNICIPIO			73 PROVINCIA			74 C.P.	

TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO

5 N.I.F.		6 NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL							
7 CL./PL./AV.	8 NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA				9 NÚM.	10 LETRA	11 ESC.	12 PISO	13 PTA.
14 TELÉFONO	15 FAX	16 MUNICIPIO			17 PROVINCIA			18 C.P.	

FECHA	2	EN	, A	DE	DE	FIRMA
-------	---	----	-----	----	----	-------

B

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Nº REGISTRO	FECHA	PERÍODO DE VIGENCIA
-------------	-------	---------------------

C

INFORME	EXAMINADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN ESTOS SERVICIOS TERRITORIALES Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 115/2006, DE 28 DE JULIO DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR, SE ENCUENTRA CONFORME	FECHA Y FIRMA	EL/LA JEFE/A DE NEGOCIADO	Vº.Bº. EL/LA JEFE/A DE SECCIÓN
		EN	, A	DE

D

RESOLUCIÓN	VISTO LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y EL INFORME FAVORABLE DE LA UNIDAD DE JUEGO, EN USO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 119/2011, DE 9 DE SEPTIEMBRE DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIZO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DEL LOCAL REFERIDO.	FECHA Y FIRMA	EL/LA SUBDIRECTOR/A GENERAL DE JUEGO	
		EN	, A	DE

E

RECURSOS	LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO PONE FIN A LA VÍA ADMINISTRATIVA, ADVIRTIÉNDOLE QUE PUEDE INTERPONER RECURSO DE ALZADA ANTE EL/LA SECRETARIO/A AUTONÓMICO/A DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE ESTOS SERVICIOS TERRITORIALES, EN EL PLAZO DE UN MES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 114 Y SS. DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.	FECHA Y FIRMA	NOTIFICACIÓN AL/LA LA INTERESADO/A	
		EN	, A	DE

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

2/3 EJEMPLAR PARA EL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO
040 - 2002
DIN-A4
12.11

78 ALTA 79 CAMBIO DE TITULARIDAD

	REGISTRO DE SALIDA	NÚMERO IDENTIFICATIVO DEL DOCUMENTO
--	--------------------	-------------------------------------

A	ESTABLECIMIENTO												
	60 NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO								61 TIPO	62 EPÍGRAFE			
	63 CL./PL./AV.	64 NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA					65 NÚM.	66 LETRA	67 ESC.	68 PISO	69 PTA.		
	70 TELÉFONO		71 FAX		72 MUNICIPIO		73 PROVINCIA			74 C.P.			
	TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO												
	5 N.I.F.		6 NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL										
SOLICITANTE	7 CL./PL./AV.								9 NÚM.	10 LETRA	11 ESC.	12 PISO	13 PTA.
	14 TELÉFONO		15 FAX		16 MUNICIPIO		17 PROVINCIA			18 C.P.			
	FECHA	2								FIRMA			
		EN , A DE DE											

B	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN		
	Nº REGISTRO	FECHA	PERÍODO DE VIGENCIA

C	INFORME	EL/LA JEFE/A DE NEGOCIADO		Vº.Bº. EL/LA JEFE/A DE SECCIÓN	
		EXAMINADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN ESTOS SERVICIOS TERRITORIALES Y CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 115/2006, DE 28 DE JULIO DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR, SE ENCUENTRA CONFORME			
	FECHA Y FIRMA	EN , A DE DE		DE	

D	RESOLUCIÓN	EL/LA SUBDIRECTOR/A GENERAL DE JUEGO			
		VISTO LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y EL INFORME FAVORABLE DE LA UNIDAD DE JUEGO, EN USO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 119/2011, DE 9 DE SEPTIEMBRE DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIZO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DEL LOCAL REFERIDO.			
	FECHA Y FIRMA	EN , A DE DE			

E	RECURSOS	NOTIFICACIÓN AL/A LA INTERESADO/A			
		LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO PONE FIN A LA VÍA ADMINISTRATIVA, ADVIRTIÉNDOLE QUE PUEDE INTERPONER RECURSO DE ALZADA ANTE EL/LA SECRETARIO/A AUTONÓMICO/A DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE ESTOS SERVICIOS TERRITORIALES, EN EL PLAZO DE UN MES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 114 Y SS. DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.			
	FECHA Y FIRMA	EN , A DE DE			

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).